

Ciudad y Fecha: Manizales, 21 de septiembre de 2017

Código		Consecutivo	
--------	--	-------------	--

Dependencia o Seccional: MANIZALES

En cumplimiento a los principios generales de la contratación y lo ordenado por la Gerencia, se adelanta el siguiente análisis de conveniencia y oportunidad:

1. DEFINICIÓN DE LA NECESIDAD

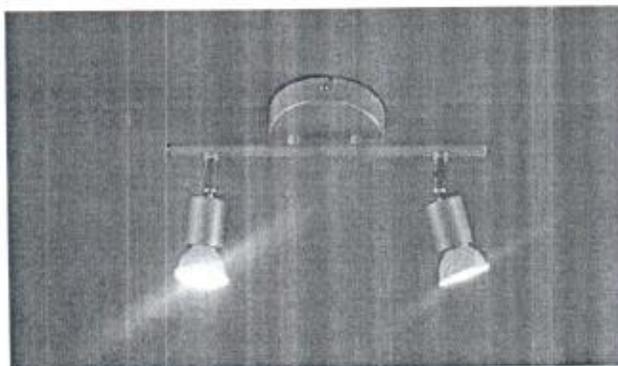
En la oficina de EMPOCALDAS S.A. E.S.P. sede principal en Manizales se acondicionaron dos salas en las que los visitantes puedan esperar para ser atendidos, ya que se reciben diferentes personas que solicitan información sobre la empresa como facturación, PQR, personal que se dirige a las diferentes dependencias en busca de ser atendidos. Por dicha razón, se adecuaron dos espacios, con los cuales se busca ofrecer confort para quien espera, y sienta que es una persona que nos importa mientras se encuentra en nuestra empresa.

Utilizando imágenes de nuestra empresa se instalaron unos murales que mejoraron el aspecto en ambos ambientes para los cuales se requiere iluminación indirecta con el fin de resaltarlos, acorde al mejoramiento de la sala de espera principal y la sala de espera del auditorio de EMPOCALDAS S.A. E.S.P., sitios obligados de paso tanto de personal como de visitantes. Los murales suelen tener un carácter decorativo de la arquitectura, aunque también cumplen finalidades de pertenencia institucional, ya que las fotografías utilizadas corresponden a nuestra empresa y deben ser destacadas y resaltadas con una iluminación adecuada para tal fin.

Por esta razón se requiere que la iluminación sea acorde al sitio y a las fotografías que se utilizaron. Y no se cuenta ni con los materiales ni con el personal para hacer dicho trabajo que debe ser realizado por profesionales.

1.1. OBLIGACIONES DEL FUTURO CONTRATO:

Suministro de iluminación indirecta para destacar los murales de las Salas de espera y Auditorio de EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

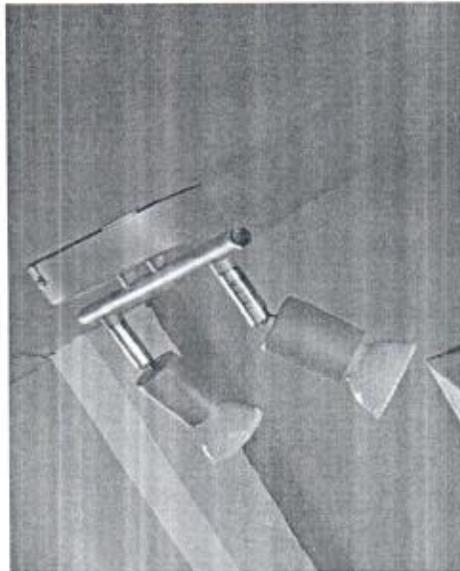




F-GC-01
Versión: 7
Octubre 2016

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD



1.2. EXPERIENCIA REQUERIDA

1.3. ESPECIFICACIONES DEL OBJETO DEL CONTRATO

11801 1390100

Nombre o descripción	Código de inventario	Cant	Unidad	Valor Unitario IVA incluido	Valor Total
Interruptor doble de incrustar	3137	1	Unid	\$ 29.126	29.126
18 mt de dúplex 16	0433	18	Unid	\$ 2.080	37.440
Apliques de techo x 2 bombillos	6159	2	Unid	\$ 83.217	166.434
Bombillos SPOT Luz led cálido 6.5 w	2857	4	Unid	\$ 24.965	99.860
6 mt alambre #12 color amarillo	2725	6	Mt	\$ 2.290	13.740
TOTAL					\$ 346.600

Nota: Para obtener el "CÓDIGO DE LOS PRODUCTOS A ADQUIRIR" solicite las indicaciones a la Sección Suministros para acceder al sistema Fortuner.

1.4. Codificación estándar de producto y servicios de la Naciones Unidas.

DESCRIPCIÓN	CÓDIGO
Kit de ensamble de cableado de lámpara	39111820
Reflector de lámpara	39111818



F-GC-01
Versión: 7
Octubre 2016

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

2. CONDICIONES DEL FUTURO CONTRATO

2.1. OBJETO: Suministro de iluminación indirecta para destacar los murales de las Salas de espera y Auditorio de EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

2.2. PLAZO REQUERIDO PARA LA ENTREGA O EJECUCIÓN: 10 días calendario contados a partir de la legalización de la orden de compra. *la suscripción del acta de medición*

2.3. REQUISITOS DE CALIDAD DEL PRODUCTO (Normas que debe cumplir y los certificados que debe presentar)

2.4. SITIO DE ENTREGA: (Especifique claramente el lugar de entrega con dirección y municipio y cuando se trate de la Planta de tratamiento incluya las indicaciones de su ubicación)

EMPOCALDAS S.A. E.S.P. CARRERA 23 75-82 BARRIO MILAN.
Teléfono 8867080. Recibe a satisfacción Técnico Electromecánico Ramiro Roldan.

2.5. CONDICIONES ESPECIALES DE LA ENTREGA: (Especifique las condiciones de empaque, embalaje, etiquetado y otras relacionadas con la entrega)

La iluminación debe ser instalada y en correcto funcionamiento, dejando el sitio en perfectas condiciones.

2.6. OTRAS CONDICIONES QUE DEBEN SER INCLUIDAS EN EL CONTRATO Y/O TÉRMINOS DE REFERENCIA: (Si lo requiere puede agregar otras condiciones que apliquen)

- Las mercancías deben estar identificadas con el código de inventario de la Entidad, relacionados en el numeral 1.2.
- Para el caso de mercancías que se requieren que sean entregadas en las seccionales o en las plantas, se debe coordinar con el Administrador de la seccional, garantizando la debida anticipación para el adecuado descargue de las mercancías y una correcta inspección de los elementos entregados.
- El descargue de las mercancías se debe realizar por cuenta y riesgo del contratista.
- Para los bienes cuya entrega deba realizarse la sede administrativa en la ciudad de Manizales, ésta debe hacerse en la sección de suministros para verificar, de manera conjunta con el Supervisor del contrato, la entrada y el estado de las mercancías recibidas.
- Se considerará como recibida la mercancía, por parte de EMPOCALDAS S.A. E.S.P.:
 - En la sede central con la firma de la remisión por parte del Jefe de la Sección de Suministros y del Supervisor Técnico del contrato.
 - En las seccionales con la firma de la remisión por parte del Administrador y en el caso de contratos adicionalmente el Supervisor Técnico.



F-GC-01
Versión: 7
Octubre 2016

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

- 2.7. VALOR ESTIMADO SIN IVA:
- 2.8. VALOR ESTIMADO IVA INCLUIDO: \$346.600 TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS PESOS M/TE
- 2.9. RUBRO PRESUPUESTAL: 21020102 Compra de equipos, enseres y Equipos de Oficina

Cuando el valor del contrato exceda los 800 S.M.L.M.V. deberá solicitar autorización a la Junta Directiva de la Entidad. Para lo anterior deberá anexar copia simple del acta de aprobación de Junta Directiva

2.10. CLASE DE CONTRATO							
Suministros	X	Obra	Prestación de Servicio	Interventoría	Compra Venta	Orden de compra	
Convenio Inter-Administrativo		Contrato Inter-Administrativo	Otro	Cual:			
Si selecciona la respuesta "Prestación de Servicio" en la definición de la necesidad deberá sustentar que dentro de la planta de personal no existe persona idónea o suficiente para desempeñar dichas tareas, o determinar si se trata de una tarea especializada que amerita realizar la contratación.							
2.11. TIPO DE CONTRATACIÓN							
Directa		Invitación	X	Invitación Pública		Otros	

Corresponde a una orden judicial?				SI	NO	X
Si selecciona la respuesta "SI" deberá anexar copia simple de la parte resolutive de la providencia.						
Tipo de Acción						
Acción de Tutela		Acción Popular	Otro	Cual:		
Nombre del Despacho Judicial que profirió la providencia:						

3. RIESGOS QUE DEBE AMPARAR EL CONTRATISTA	
3.1. Amparo	
Póliza de garantía de seriedad de la oferta.	X
Anticipo	
Cumplimiento	X
Salarios, prestaciones sociales e indemnización de personal	
Estabilidad y calidad de la obra	
Responsabilidad civil extracontractual	
Calidad y correcto funcionamiento de bienes y equipos suministrados	X
Calidad	
3.2. Tipo de Garantías	
Póliza constituida ante compañía aseguradora establecida en Colombia con Sucursal en Manizales	X

 F-GC-01 Versión: 7 Octubre 2016	EMPOCALDAS S.A. E.S.P. GESTIÓN DE CONTRATACIÓN
	ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

Fiducia Mercantil	
Garantía Bancaria	
Endoso en garantía de títulos valores	
Depósito de dinero en garantía	

4. El Contratista deberá incluir en los gastos de legalización los siguientes pagos:

	SI	NO
Estampilla Pro Universidad (1%)	X	
Estampilla Pro Desarrollo (2%)	X	
Estampilla Pro Hospital (1%)	X	
Estampilla Pro Adulto Mayor (3%)	X	
Impuesto de Guerra (5%)	X	

5. INTERVENTOR O SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

5.1 REQUISITOS:

5.1.1. Formación:

5.1.2. Experiencia:

5.1.3. Conocimientos específicos:

5.2. SUPERVISOR SUGERIDO PARA EL CONTRATO

(Si se requiere interventor externo, no diligencie este campo).

inspector
TÉCNICO ELECTROMECAÁNICO RAMIRO ROLDAN

De acuerdo con lo establecido en el Manual de Contratación de la Empresa y la Ley 142 de 1994, se hace necesario realizar el citado contrato, cumpliendo con los parámetros legales señalados en las normas anteriormente citadas y las demás complementarias.

SE CONSIDERA OPORTUNA Y LEGAL LA CELEBRACIÓN DE ESTE CONTRATO.

APROBADO POR

SOLICITADO POR:

Firma:



Firma:

Nombre: MAURICIO ANDRES LOZANO MEJIA

Nombre:

Cargo: JEFE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

Cargo:

Nota: Para efectos de publicación en el portal Web de la Empresa, el presente formato diligenciado debe entregarse en medio digital, en formato PDF que permita copiar el texto del documento, en texto reconocible, dependiendo del tipo de documentación, a la sección de suministros o el área jurídica.